

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00175-00

Una vez se allegue la respuesta de la secretaria de Hacienda, se resolverá lo que corresponda frente al trabajo de adjudicación aquí presentado por la apoderada de la interesada en este asunto.

En consecuencia permanezcan las diligencias en secretaria por un término prudencial en espera de la señalada respuesta.

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae561c67681adedd8f139d4b31b48f54bbcd23955eb0d7d4cca2806ed3441e87

Documento generado en 01/07/2021 05:51:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**